



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Callata Pacuncani, 23 de febrero del 2024

OFICIO N° 06-2024-IEI N° 695- CP/D.

SEÑOR : Prof. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE

PRESENTE:

ASUNTO : ELEVO INFORME DE REINCORPORACION DE PERSONAL
DIRECTIVO DE SU PERIODO VACACIONAL - IEI N° 695.

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de informar que el personal Directivo de la Institución Educativa Inicial N.º 695 - Callata Pacuncani, hizo uso de su periodo vacacional, desde el 24 de enero al 22 de febrero del presente el mismo que fue aprobado con RD N° 001940- 2023.

Por lo expuesto mediante el presente hago de su conocimiento que, a partir del 23 de febrero 2024 el personal directivo se Reincorpora a sus funciones respectivas a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones, normas vigentes y la disposición superior.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para renovarles los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,




Prof. Irma Arohuanca Neira
DNI N° 40326458
DIRECTORA(e)